

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 27 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0288/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA AZ, S.A. DE C.V.

0614-260607-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	15	UNIDAD	LÁMPARA INDUSTRIAL PARA EMPOTRAR DE 4 TUBOS, 32 WATTS	SYLVANIA	\$ 45.00	\$ 675.00
2	39110000	54119	1	ROLLO	ALAMBRE TNM 2-10	CONDUSAL/ EL SALVADOR	\$ 140.00	\$ 140.00
3	39110000	54119	2	ROLLO	ALAMBRE TNM 2-12	CONDUSAL/ EL SALVADOR	\$ 91.00	\$ 182.00
4	39110000	54119	20	UNIDAD	CAJA OCTAGONAL PLÁSTICA MEDIDAS 4 POR 2 PULGADAS	MEXICHEN/ MÉXICO	\$ 0.40	\$ 8.00
5	39110000	54119	20	UNIDAD	TAPADERA REDONDA DE 4 PULGADAS	MASASA/ COLOMBIA	\$ 0.18	\$ 3.60
6	39110000	54119	2	UNIDAD	TÉRMICO 1 POLO DE 20 AMPERIOS	GENERAL ELECTRIC	\$ 3.85	\$ 7.70
7	39110000	54119	90	UNIDAD	CONECTOR RECTO DE ¼ PULGADA #120 PARA CABLE	NO ESPECIFICA	\$ 0.25	\$ 7.50
8	39110000	54119	3	ROLLO	TECNODUCTO CORRUGADO COLOR AZUL DE PVC DE ¼ PULGADA DE GROSOR POR 30 METROS DE LARGO	DURMAN/ EL SALVADOR	\$ 12.50	\$ 37.50
9	39110000	54119	5	LIBRA	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	NO ESPECIFICA	\$ 0.90	\$ 4.50
10	39110000	54119	9	ROLLO	CINTA AISLANTE DE ¼ PULGADA DE ANCHO POR 66 PIES DE LARGO, SUPER 33	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.90	\$ 35.10
11	39110000	54119	6	UNIDAD	LÁMPARA DE MERCURIO DE 175 WATTS, 120 VOLTIOS COMPLETA	SYLVANIA	\$ 58.00	\$ 348.00
12	39110000	54119	25	METRO	CABLE SAE CALIBRE 16	CONDUSAL/ EL SALVADOR	\$ 0.24	\$ 6.00
13	39110000	54119	1	UNIDAD	CUERPO TERMINAL DE 1 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 1.50
14	39110000	54119	6	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO DE TECNODUCTO COLOR AZUL DE 1 PULGADA	MEXICHEN/ MÉXICO	\$ 4.05	\$ 24.30
15	39110000	54119	100	UNIDAD	CINCHO PLÁSTICO DE 4.5 MILÍMETROS DE ANCHO POR 8 PULGADAS DE LARGO COLOR NEGRO	TRUPER/ MÉXICO	\$ 0.03	\$ 3.00
16	39110000	54119	100	UNIDAD	CINCHO PLÁSTICO DE 4.5 MILÍMETROS DE ANCHO POR 14 PULGADAS DE LARGO COLOR NEGRO	TRUPER/ MÉXICO	\$ 0.06	\$ 6.00
17	27110000	54118	1	UNIDAD	TENAZA MULTIUSO	STANLEY	\$ 7.00	\$ 7.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR.			
					CONTACTO: MARIO HERNÁNDEZ TEL. 2248-9589			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

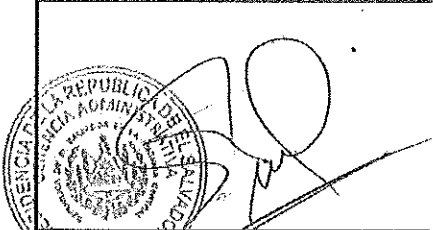
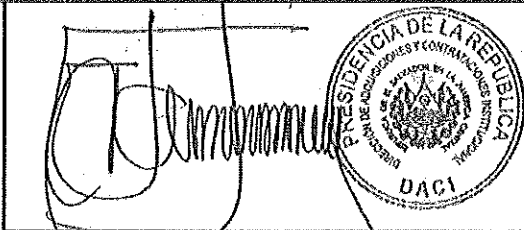
\$ 1,496.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS 70/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DIVERSOS, A REALIZARSE EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y OFICINAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0246(07-08-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0288/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DACI (AG)	VO. BO. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: <i>ckg</i> REVISADO POR: <i>llg</i>

REFERENCIA: LG/0102/0288/2015